

**Resumen del Protocolo para la prevención,  
detección y actuación en casos de hostigamiento  
sexual en el contexto deportivo y laboral de la  
Federación Costarricense de Fútbol.**



## Generalidades del Hostigamiento Sexual

### ¿Qué es el hostigamiento sexual?

Son todas aquellas acciones de origen sexual que se pueden presentar de forma verbal, no verbal, física y digital, que se pueden presentar una única vez o de forma reiterada y provoca afectaciones a nivel físico, psicológico, social y económico para la persona que la recibe.

### ¿Cómo puedo saber que estoy recibiendo hostigamiento sexual?

Si identificas algunas de las siguientes acciones, posiblemente se trate de hostigamiento sexual:

- Comentarios con contenido sexual sobre su apariencia física.
- Bromas o chistes machistas.
- Miradas lascivas.
- Abrazos, caricias y besos no deseados.
- Mensajes de texto o correos electrónicos con contenido sexual (videos, fotos, enlaces, emojis, entre otros).
- Invitaciones a encontrarse en espacios no concurridos.
- Solicitud de favores sexual a cambio de ascensos u otros beneficios.

### ¿Qué puedo hacer si soy una persona que está siendo hostigada sexualmente?

En primera instancia, debe saber que cuenta con apoyo y herramientas para denunciar. Puede acudir directamente a las personas encargadas de la recepción de denuncias:

**Secretaría General:** Gustavo Araya

**Coordinación de Desarrollo Humano:** Esteban Bonilla

**Profesional en psicología:** Verónica González

**Comunicarse directamente al correo:** [denunciahostigamiento@fedefutbol.com](mailto:denunciahostigamiento@fedefutbol.com)

O bien, ingresar a la página web de la FEDEFUTBOL y establecer la denuncia de forma anónima.

Puede buscar el acompañamiento de personas de confianza, como otras personas del equipo, del cuerpo técnico o de su familia. Además, en la FEDEFUTBOL, cuenta con apoyo psicológico y orientación sobre el proceso de denuncia.